



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2019010171**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-09-2019 a las 10:46 horas.



El presente contrato tiene por objeto la ejecución de la obra de ampliación del centro de recogida de animales "Refugio de Mougá".

→ Valor estimado del contrato 103.740,01 EUR.

→ Importe 125.525,41 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 103.740,01 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: CUATRO (4) MESES desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

→ Clasificación CPV

→ 45213240 - Trabajos de construcción de edificios agrícolas.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES111 A Coruña Ferrol

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Idioma de Presentación de Oferta Español Gallego

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OZVEbuGF%2BgsBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Pleno de la Mancomunidad de Concellos da Comarca de Ferrol

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=v4yyALjgiCABPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Praza de Armas s/n

→ (15402) Ferrol España

→ ES111

Contacto

→ Teléfono 981944000

→ Correo Electrónico lalcala@ferrol.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno de la Mancomunidad de Concellos da Comarca de Ferrol

Proveedor de Información adicional

→ Pleno de la Mancomunidad de Concellos da Comarca de Ferrol

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 30/09/2019 a las 14:00

→ Praza de Armas s/n
→ (15402) Ferrol España

Dirección Postal

→ Praza de Armas s/n
→ (15402) Ferrol España

Recepción de Ofertas

→ Pleno de la Mancomunidade de Concellos da Comarca de Ferrol

Dirección Postal

→ Praza de Armas s/n
→ (15402) Ferrol España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/09/2019 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

SOBRE Nº 2: Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 10/10/2019 a las 11:00 horas
→ Fecha estimada sujeta a cambios que se anunciarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Lugar

→ Ayuntamiento de Ferrol, "Sala de reuniones" (1ª planta, frente al ascensor)

Dirección Postal

→ Plaza de Armas s/n
→ (15402) Ferrol España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

SOBRE Nº 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y oferta de criterios dependientes de un juicio de valor.

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 03/10/2019 a las 11:00 horas
→ Fecha estimada sujeta a cambios que se anunciarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Lugar

→ Ayuntamiento de Ferrol

Dirección Postal

→ Plaza de Armas s/n
→ (15402) Ferrol España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: El presente contrato tiene por objeto la ejecución de la obra de ampliación del centro de recogida de animales "Refugio de Mougá".

→ Valor estimado del contrato 103.740,01 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 125.525,41 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 103.740,01 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45213240 - Trabajos de construcción de edificios agrícolas.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Observaciones: CUATRO (4) MESES desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional A Coruña

→ Código de Subentidad Territorial ES111

Dirección Postal

→ LG MOUGA Polígono 53 Parcela 5001

→ Ferrol España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No se prevé

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Art. 88.1.a) LCSP: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante si hay varios subgrupos, avalada mediante certificados de buena ejecución por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Los certificados deberán reflejar de forma expresa su realización con arreglo a las normas por las que se rige la profesión y que se llevaron normalmente a buen término, indicando el importe, fechas y lugar de ejecución de las obras.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Art. 87.1.a) LCSP: Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio

de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior a un año y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en Rexistro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en el citado registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Oferta económica.
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
- 2.- Garantía.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- 1.- PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS.
 - Ponderación : 25
- 2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN.
 - Ponderación : 25
- 3.- PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA.
 - Ponderación : 20
- 4.- MEMORIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
 - Ponderación : 20
- 5.- PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES.
 - Ponderación : 10

→ Se aceptará factura electrónica